

## VISTO BUENO

Por este medio otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. SEN-LPriN-002-2022, proceso iniciado por la GERENCIA ADMINISTRATIVA, de conformidad a lo dictaminado en Dictamen Legal No. DSL-071-2022 y a la Resolución de SEN-045-2022.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Atentamente,



Karla Andino Marediaga  
CPC No.0012

Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.